

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. 4 DE SEPTIEMBRE, 2026** – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex celebrada el 26 de marzo de 2026 que declaró un dividendo en efectivo pagadero en USD por un monto total de USD 180 millones (pagadero en cuatro exhibiciones iguales de USD \$45.0 millones cada exhibición), quienes al 15 de septiembre de 2026 estén registrados como tenedores de acciones de la Serie A y Serie B, Certificados de Participación Ordinarios (“CPO”) y American Depositary Shares (“ADS”) de Cemex, tendrán derecho a recibir la segunda exhibición del dividendo en efectivo (USD \$45.0 millones).

Como contexto, la primera exhibición del dividendo se pagó el 18 de junio de 2026, la tercera exhibición del dividendo se espera que sea pagada a partir del 16 de diciembre de 2026, y la cuarta exhibición del dividendo se espera que sea pagada a partir del 3 de marzo de 2027. Cada CPO representa dos acciones de la Serie A y una acción de la Serie B, y cada ADS representa 10 CPOs.

Cemex realizará el pago de la segunda exhibición del dividendo en efectivo contra entrega del cupón 160 (ciento sesenta) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integran el capital social pagado de Cemex. Los tenedores de acciones de la Serie A y Serie B y los tenedores de CPOs recibirán el pago de la segunda exhibición del dividendo en efectivo en pesos mexicanos en un monto equivalente a aproximadamente USD \$0.001039 por acción y aproximadamente USD \$0.003117 por CPO, respectivamente. Los tenedores de ADSs recibirán aproximadamente USD \$0.031170 por ADS en la segunda exhibición del dividendo en efectivo.

En particular, respecto a tenedores de acciones de la Serie A y Serie B de Cemex y CPOs, la segunda exhibición del dividendo en efectivo deberá ser pagada el día 17 de septiembre de 2026, en pesos mexicanos, al tipo de cambio a ser determinado por Banco de México el 14 de septiembre de 2026. Por lo tanto, Cemex anunciará el monto final del dividendo correspondiente por acción de la Serie A y Serie B y por CPO, a más tardar el 14 de septiembre de 2026.

Respecto a tenedores de ADS, se espera que reciban el pago de la segunda exhibición del dividendo en o alrededor del día 24 de septiembre de 2026.

El último día para adquirir acciones de la Serie A y Serie B, CPOs y ADSs con derecho al pago de la segunda exhibición del dividendo será el 14 de septiembre de 2026.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013; por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.